



Asociación nacional de
vela radiocontrol



Federación Vasca de
vela



Real Federación
Española de Vela



Club Náutico de
Vitoria



Federación Alavesa
de vela

Campeonato de España 2026 Vela Radio Control - Clase IOM Club Náutico de Vitoria

ANUNCIO DE REGATA

Vitoria, del 17 al 19 de abril de 2026

El Campeonato de España de Vela Radio Control 2026 para la Clase IOM se celebrará en aguas del embalse Ullibarri Gamboa, Vitoria, del 17 al 19 de abril de 2026, ambos inclusive, organizado por el Club Náutico de Vitoria por delegación de la Real Federación Española de Vela en colaboración con la Federación vasca de Vela, Federación Alavesa de vela y la Asociación Nacional de Vela Radio Control.

1 Reglas

La regata se regirá por:

- a) Las Reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2025-2028 incluyendo el Apéndice E.
- b) El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- c) [DP] Las Reglas de la Clase IOM.
- d) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- e) Las Instrucciones de Equipamiento (IE), si las hubiera que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- f) La RRV 90.3 es de aplicación.
- g) El sistema de competición para Vela Radio Control HMS 2022 SCORING V1.0.
- h) Si las pruebas son arbitradas, las Reglas de Pruebas para Regatas de Radio Control DR 21-02.
- i) El Sistema simplificado para la Audiencia de las Protestas de la IRSA.
- j) [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.
- k) Las siguientes modificaciones a las *Reglas*:
 - a. Excepto para lo indicado en las instrucciones de regata, el tiempo límite para terminar después de la llegada del primer barco será de 5 minutos;
 - b. No se aplicará la regla 31 del RRV. Se anula la regla E5.1 (b)
 - c. Se añade un nuevo apartado (d) a la regla E5.1: Los observadores vocearán los números de vela de los barcos que, navegando el recorrido, no dejen por la banda prescrita y en el orden correcto la baliza que hay que rodear. Un error, omisión o retraso en el aviso no será motivo de reparación.
- l) En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a una regla que no es motivo de protestas entre barcos. (Modifica la RRV 60.1)

2 Clase participante

- 2.1 El Campeonato de España está reservado a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase IOM.

3 Elegibilidad

- 3.1 Todos los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejadas en el Código de Elegibilidad y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2026.
- 3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Nacional de Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la cuota.
- 3.4 El Campeonato de España es una regata cerrada y no limitada. Los regatistas extranjeros deberán solicitar previamente invitación a la RFEV para poder participar para poder participar y en caso de ser invitados, deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una copa cobertura mínima de 60.000€ válido para la participación en regatas.

4 Publicidad

- 4.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 9.2 del Código de Publicidad de World Sailing.

5 Inscripciones

- 5.1 Los regatistas únicamente podrán inscribirse en este evento, a través del correo electrónico:

iomvitoria24@gmail.com , donde deberán aportar los datos siguientes:

- Nombre y apellido.
 - Num de vela.
 - Modelo de embarcación.
 - Número de licencia federativa, Federación autonómica y Club.
 - Número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico.
 - Resguardo de pago de inscripción cuando lo realice.
- 5.2 La fecha límite de inscripción es el **2 de abril de 2026**.
 - 5.3 Los derechos de inscripción son de **75€** por participante.
 - 5.4 Los derechos de inscripción se pagarán antes de la fecha límite a través de **transferencia bancaria a la cuenta:**

CLUB NAUTICO DE VITORIA

ES34 2095-3112-26-1090037168 KUTXABANK

Deberá indicar en el objeto de la transferencia:

- IOM-CTO ESPAÑA-NOMBRE Y APELLIDO-NUM. DE VELA.

Una inscripción no se considera válida hasta haber abonado los derechos de inscripción y completado el proceso de registro.

- 5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

5.6 Igualmente, se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción que se reciban después de la fecha límite con un recargo sobre los derechos de inscripción del 50%.

6 Registro de participantes

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00 horas** del día **17 de abril de 2026**.

6.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2026.
- Ser miembro de la Asociación Nacional de Vela Radiocontrol y al corriente de la cuota.
- Regatistas extranjeros previamente invitados por la RFEV, deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 60.000€.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada.

7 Programa

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Horario	Actividad
VIERNES, 17 de abril de 2026	09,00 h a 11,00 h	Registro de participantes Control de Equipamiento
	11,15 h	Reunión de Participantes Publicación de la División de la flota para la Prueba 1
	11,30 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día
	A discreción del CR	Última salida de una flota
SÁBADO, 18 de abril de 2026	10,00 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día
	A discreción del CR	Última salida de una flota
DOMINGO, 19 de abril de 2026	10,00 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día
	14,30 h.	Última salida para completar flotas
	15,00 h.	Entrega de Premios

8 Instrucciones de Regata

8.1 Las instrucciones de Regata estarán disponibles desde el día 15 de abril a las 09:00 horas en los canales de información del evento.

9 Formato de Competición

9.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.

9.2 Las pruebas se correrán en modalidad "Non-Stop".

10 Puntuación

- 10.1 Para la validez del Campeonato de España, deberán celebrarse un mínimo de 2 pruebas completas.
- 10.2 Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control, denominado HMS 2022 SCORING V1.0 en vigor

11 Marcado e Inspección de Equipamiento

- 11.1 Podrán efectuarse controles diarios de equipamiento. El procedimiento será descrito en la Instrucciones de Inspección de Equipamiento.

12 Frecuencias

- 12.1 [NP]Todas las embarcaciones deberán estar provistas de equipos que transmitan en 2.4 Ghz.
- 12.2 En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.
- 12.3 No se permite usar la banda de 35 Mhz.

13 Títulos y Trofeos

- 13.1 Se entregará placa de la RFEV como Campeón de España de la Clase IOM al primer clasificado, siempre que se cumpla con lo previsto en el reglamento de competiciones RFEV.
- 13.2 El resto de trofeos se publicarán en el tablón oficial de avisos.

14 Responsabilidad

- 14.1 Todos los participantes en el Campeonato de España de la Clase IOM, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 el RRV que establece:
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."
Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.
- 14.4 El Club Náutico de Vitoria no se responsabilizará de ningún gasto de los participantes por la nula posibilidad de navegación en el embalse por órdenes de entidades públicas en los días de la regata.

15 Derechos de Imagen

- 15.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Náutico de Vitoria y a la RFEV, y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la/s clase/s participantes.
- 15.2 Los participantes conceden su autorización al/los patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o la del barco en el que participen puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía y vídeo montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo prensa, publicidad en TV o internet), como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido

16 Alojamiento, Manutención y Actos Sociales

- 16.1 La organización no proporciona alojamiento a los competidores.
- 16.2 Será responsabilidad de los participantes concertar las condiciones y efectuar las reservas con el establecimiento hotelero de su elección.
- 16.3 Se ofrecerá bolsa de picnic o similar a partir de las 13:30 horas para las jornadas del viernes, sábado y domingo, durante las tres jornadas.
- 16.4 Cualquier otro acto social se anunciará con la suficiente antelación en el Tablón Oficial de Anuncios de las regatas, página web de la asociación....

Vitoria, marzo de 2026